



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 25/05/21-00
ACTA 1213/10/03/2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA A PROCESAR LA INSCRIPCIÓN DE LA ESTUDIANTE BLANCA NATIVIDAD FRANCO ORTIZ, EN LA CARRERA INGENIERÍA EN MARKETING”

VISTO: El Memorando DA/0374/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite informe sobre solicitud de reconsideración de inscripción, presentada por la estudiante BLANCA NATIVIDAD FRANCO ORTIZ, con C.I.C. N° 5.540.769, en la carrera de Ingeniería en Marketing.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la estudiante ingresó por Admisión Directa para el Primer Periodo Académico 2024 en la carrera de Ingeniería en Marketing, según Resolución 24/05/53-00 Acta 1187/26/02/2024 del Consejo Directivo, y abonó el arancel correspondiente, de G. 2.500.000 (guaraníes dos millones quinientos mil), en fecha 14/03/2024.

Que en fecha 04/02/2025 se inscribió en algunas asignaturas de la carrera en la cual fue admitida y su inscripción fue cancelada, debido a que no completó el proceso de inscripción dentro del plazo correspondiente de 1 año.

Que la estudiante manifiesta que por cuestiones laborales no se pudo inscribir y cursar la carrera en el Periodo Académico 2024.

La Resolución N° 0203-00-2015 Acta N° 10 (A.S N° 10/27/05/2015) "Por la cual se homologa la modificación del reglamento de Admisión Directa y Traslado de la Facultad Politécnica".

El Art. 46 del Reglamento de Admisión Directa y Traslado de la FP-UNA, en el que contempla que "Si existiere un problema en la aplicación o interpretación del reglamento, el Consejo Directivo de la FP-UNA deberá expedirse al respecto".

Que los miembros del Consejo Directivo acuerdan autorizar la inscripción de la estudiante BLANCA NATIVIDAD FRANCO ORTIZ, teniendo en cuenta que abonó el arancel en el periodo correspondiente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/05/21-01 AUTORIZAR a la Dirección Académica de la FP-UNA, a procesar la inscripción de la estudiante BLANCA NATIVIDAD FRANCO ORTIZ, con C.I.C. N° 5.540.769, en la carrera Ingeniería en Marketing.

25/05/21-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta